

## Primer Congreso Nacional de la Infancia

MARY G. SANTA EULALIA

La Comisión Católica de la Infancia anunció a primeros de este año la organización de un Congreso Nacional, el primero convocado para tratar de la infancia en España. A él invitó a cuantas entidades y particulares velan por la niñez entre nosotros.

Se celebró, en la fecha prevista, entre los días 28 de octubre y 3 de noviembre y han intervenido en él más de seiscientos personas venidas de los ambientes pedagógicos, médicos, religiosos, jurídicos, etc. de todo el país.

Se habían propuesto varios objetivos previos a la celebración de esta reunión. A saber: una revisión del estado actual de las necesidades del niño español; la realización de contactos entre individuos e instituciones que desarrollan tareas en pro de la infancia y el planeamiento de una acción de conjunto.

Hoy por hoy, hay muchas lagunas de ignorancia sobre el estado de nuestros menores. Ni siquiera se ha podido facilitar a la prensa el número de niños que necesitan educación especial ni la cantidad precisa de establecimientos abiertos exclusivamente para ellos dentro del área nacional.

Por muchos otros desconocimientos totales o parciales urgía que se confrontasen en una asamblea puntos de vista antiguos y modernos, que se hiciese intercambio de realidades y experiencias y que se llamase la atención de la opinión pública hacia un hecho indudable, y que ha puesto de relieve don Víctor García Hoz, en su exposición el día de la clausura. El hecho es que el niño, en la sociedad, se encuentra, en general, en situación precaria; está menos atendido de lo que se cree y se debe.

### INAUGURACION

Se inauguró oficial y solemnemente el Congreso con una misa oficiada por el Nuncio de Su Santidad, monseñor Riberi, en la iglesia de los Jerónimos, el domingo 28, a las ocho de la tarde. El obispo auxiliar de Madrid-Alcalá, don José María García Lahiguera, leyó un telegrama de la Secretaría de Estado del Vaticano bendiciendo a los congresistas y saludó a los presentes, felicitándoles por disponerse a emprender estudio tan vasto e interesante.

Acudieron al Congreso distinguidos extranjeros, entre ellos, el señor Sicault, director para Europa de la UNICEF, quien intervino en la primera sesión plenaria manifestando que el organismo mundial donde presta sus servicios, había realizado una encuesta de la que se desprende que no menos de 800 millones de niños padecen hambre, enfermedades y falta de protección moral en todo el mundo.

Asimismo asistieron los señores Delgrange, presidente de la Oficina Internacional Católica de la Infancia; Mulock Hower, secretario general de la Unión Internacional de Protección a la Infancia; Ruiz-Guiñazú, miembro de la Unión Argentina de Protección a la Infancia; reverendo padre Enrique Giraldo, en nombre de la Confederación Interamericana de Educación Católica, de Bogotá; el reverendo padre Carlos Hurtado, S. J., secretario de la Comisión Interministerial de Protección de Menores, de Chile; sor Asunción Jamerlán, delegada oficial de Filipinas, y señorita Dora Sarasola, representante del Uruguay.

Personalidades de la vida nacional, como los ministros de Trabajo y Justicia, el director general de Prensa, la señorita Pilar Bellosillo, etc., presidieron alternadamente diversas sesiones del Congreso.

### DOSCIENTAS TRECE COMUNICACIONES

Se recibieron hasta doscientas trece comunicaciones, que fueron clasificadas en los cuatro grandes grupos a estudiar: Necesidades generales, Necesidades biológicas, Necesidades educativas y Necesidades religiosas. El mayor número, un centenar, se dirigieron al primer apartado. Después, seguían en proporciones menores las biológicas y las educativas. Las necesidades religiosas quedaron en último lugar, respecto a cantidad.

Las doscientas trece comunicaciones desmenuzaban todos los problemas que rodean a la infancia, asociándola, incluso, con el desarrollo económico. Insistían en la conveniencia de cuidar el ambiente para que no obre como elemento disgregador sino formativo. Se referían a aspectos jurídicos de candente actualidad, como la adopción y la delincuencia. En el capítulo de las necesidades biológicas, la máxima atención se concentró en los temas de alimentación y crecimiento. Entre los pedagógicos, varios se dedicaron a necesidades psíquicas de los niños y la repercusión en ellos del afecto y la comprensión. Algunas versaron sobre las necesidades de educación especial de deficientes y de niños privados de ambiente familiar normal.

Durante la semana los congresistas se reunieron en sesiones de trabajo seguidas de sesiones plenarias en las que se fué informando de los puntos tratados en los grupos especializados. Visitaron la exposición montada como complemento del Congreso y fueron recibidos en las siguientes instituciones madrileñas: Colegio de San Luis Gonzaga, de enseñanza especial para adolescentes; Colegio de la Inmaculada Concepción, de la Organización Nacional de Ciegos; Hogar Infantil «Rosa», de Auxilio Social; Hospital Asilo de San Rafael y los Servicios de Sanidad Infantil y Mater-

nal. También les fueron mostradas las instalaciones de la Institución Santa María Goretti, de reeducación de niñas; el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica; la Casa del Niño «Regina Angelorum»; Colegio del Niño Jesús del Remedio; Servicio de Poliomiélitis y Pabellón Infantil del Hospital del Rey, de la Dirección General de Sanidad; Colegio del Sagrado Corazón de Jesús; Casa de Familia «San José y San Isidro», del Consejo Superior de Protección de Menores y el Colegio de San Fernando, de la Diputación Provincial de Madrid.

### CONCLUSIONES APROBADAS

En las reuniones de trabajo se acoplaron las comunicaciones afines; se expusieron y se discutieron, algunas vivamente, y, por último, se trazó un esquema de conclusiones cuya redacción definitiva se aprobó en la sesión plenaria de la jornada final.

El Congreso estimó de utilidad, en el terreno de las Necesidades generales, la organización de un servicio de Información y Documentación sobre la infancia española; la unificación de lo legislado sobre asistencia escolar, trabajo y protección de menores, espectáculos, publicaciones infantiles y otras disposiciones que afecten al niño. Recomendó la adopción de medidas para que la legislación sobre la infancia se cumpla con eficiencia. Pidió que se atendiera a la profilaxis sanitaria y social y a la educación primaria y fundamental, como medio insuperable de eficacia para solucionar todos los problemas de la niñez.

### EN EL CAMPO DE LA SANIDAD

Para cubrir las necesidades biológicas, considera el Congreso precisa una planificación precedida de una oportuna encuesta que permita el desarrollo del programa sanitario esbozado en la Ley de Sanidad Infantil y Maternal, de 1941; cuadros de personal más numerosos, mejor dotado económicamente, cuidadosamente formado y seleccionado. Coordinación de esfuerzos entre las distintas Instituciones que atienden al primer período de la infancia del niño; creación de un programa sanitario, pedagógico y social que se extienda a la segunda infancia, o edad pre-escolar, así como ampliación de servicios médico-escolares en el medio urbano y rural, para la edad escolar.

La creciente aparición de niños y adolescentes deficientes psíquica o físicamente, exige una preocupación de prevención, asistencia, readaptación y rehabilitación.

Se aconseja difundir amplios programas de educación sanitaria, aprovechando las actividades de instituciones ya existentes, para desterrar el riesgo de las enfermedades evitables en la ciudad y en el campo.

Resaltó la importancia de una adecuada formación cultural y emocional para el matrimonio, atención y seguridad maternal antes del nacimiento, intensificación de los lazos materno-infantiles, evitar la fatiga y sobrecarga escolar, procurar un ambiente familiar

tranquilo y sueño reparador, huyendo tanto de la superprotección como del abandono o la indiferencia. Completar la personalidad mediante ejercicios de educación física y juegos y deportes. Promover una política de urbanización conforme con las necesidades de la niñez.

### MAYOR PREOCUPACION POR PUBLICACIONES INFANTILES

El Congreso pidió que antes de redactarse las posibles modificaciones a la Ley de Educación Primaria actual, se tengan en cuenta las opiniones y criterios de personas especializadas en problemas de menores.

Propone que se supriman nombres inadecuados de las instituciones benéfico-asistenciales. Recomienda que se dedique atención especial a la dotación de centros docentes, remuneración justa, material apropiado, especialmente audio-visual.

Se solicita la creación de una cátedra de Cine Infantil en la Escuela Oficial de Cinematografía. Se piensa en estimular la actividad editorial hacia las publicaciones para niños, adjudicando premios a la literatura más adecuada, y proponiendo a los editores de prensa infantil que en sus páginas predomine siempre la exaltación del amor y la verdad. Se sugiere la posibilidad de fundar una revista escolar formativa y recreativa, como complemento de los instrumentos bibliográficos de la escuela.

Se aspira a que centros, entidades y organizaciones no estatales dedicadas a la misión educativa, puedan beneficiarse con el uso de los medios audio-visuales de que dispone la Comisaría de Extensión Cultural, del Ministerio de Educación Nacional.

### PROGRAMAS DE FORMACION RELIGIOSA

El Congreso espera la implantación en las Escuelas Oficiales Primarias, de Asociaciones Católicas de padres y madres, mediante las que se logre una cooperación con los educadores religiosos. Propone a la jerarquía la publicación de unos deberes fundamentales de los padres católicos que se añadan al catecismo y se exijan en el examen parroquial previo a la boda. Solicitará una subvención para Centros docentes oficiales destinada a libros y material de carácter didáctico-religioso. Ruega a las jerarquías la publicación de programas escolares de formación religiosa y de Doctrina Social de la Iglesia. Invita a la formación de maestros y catequistas seculares y estima la importancia de prestar atención a la educación de deficientes y tutelados y de las masas todavía alejadas de la Iglesia, procurando su vinculación a la parroquia.

Hasta aquí, los acuerdos del Primer Congreso Nacional de la Infancia, llaves posibles de la puerta que abra un futuro más favorable que el presente a las futuras generaciones de españoles y teorías que, llevadas a la práctica habrán de reducir la cifra pavorosa de 800 millones de niños desamparados del mundo.